

**ACUERDO No.SCGG-00177-2018**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JUAN CARLOS RIVERA GARCIA**, en su condición de Director General de la Marina Mercante, para que viaje a la Ciudad de Panamá, con la finalidad de asistir a la invitación oficial extendida por la Compañía Pole Star para discutir los diferentes temas administrativos y técnicos del Contrato a realizar con la Marina Mercante para los servicios de LRIT, quien actualmente brinda al Estado de Honduras, el Sistema Long Range Tracking, del 02 al 05 de mayo de 2018.
2. La Dirección General de la Marina Mercante, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA COBERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno